



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

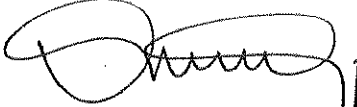
## PROYECTO DE DECLARACIÓN


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación por la continuidad de la suspensión de los servicios de trenes de larga distancia entre Plaza Constitución y Bahía Blanca.

Asimismo, se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional a fin de reestablecer a la mayor brevedad posible dicho servicio. -

  
**Dra. Abigail Gómez**  
Diputada Provincial

  
**NATALIA DZIAKOWSKI**  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar preocupación ante la continuidad de suspensión de los servicios de trenes de larga distancia que unen Plaza Constitución con la ciudad de Bahía Blanca. Asimismo, solicitar al Poder Ejecutivo que realice las gestiones necesarias con el gobierno nacional a fin de reestablecer a la mayor brevedad posible el servicio.

Durante el año 2022, este corredor quedó suspendido dos veces, la primera vez se dio entre marzo y abril de ese año luego del descarrilamiento de una formación en cercanías a Olavarría que llevaba más de 400 personas y que como consecuencia de este accidente muchas personas resultaron con heridas de distinta gravedad. El servicio se reanudó en el mes de abril con una prestación aún peor de la que se tenía, la misma pasó a demorar 19 horas y se redujo la frecuencia a dos veces por semana.

Unos meses más tarde, en el mes de octubre de ese mismo año, el servicio se volvió a interrumpir por consecuencia de tareas de Dragado en el Río Salado que provocaron inconvenientes en la estructura de uno de los puentes. El servicio se volvió a reanudar a principios de marzo del 2023 y hasta que el 21 de marzo se produjo un descarrilamiento en las cercanías a Olavarría que no tuvo accidentados pero que provocó que la formación no pueda seguir su marcha y que los pasajeros tengan que viajar en colectivo hasta sus destinos.

Desde Trenes Argentinos pusieron a la venta los pasajes correspondientes al mes de agosto, entre los que no se encuentra la ciudad de Bahía Blanca, pero sin especificar los motivos.

Es fundamental que se realicen a la brevedad los estudios necesarios para que el servicio vuelva a funcionar garantizando la seguridad para los pasajeros. Seguimos

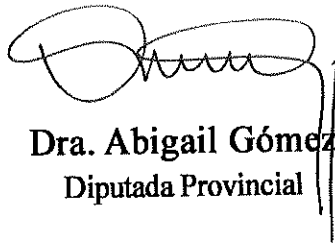


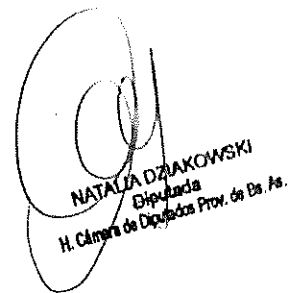
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

insistiendo en la importancia de retomar este servicio para los pasajeros que por distintos motivos tienen que viajar hacia y desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Estado debe garantizar la seguridad de los ciudadanos que utilizan el transporte ferroviario.

Por los motivos expuestos, es que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración. -

  
**Dra. Abigail Gómez**  
Diputada Provincial

  
**NATALIA DZIAKOWSKI**  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.